

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9830** *Resolución de 27 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Organismo Autónomo de Cultura, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 77, de 27 de junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico/a de Gestión Superior Cultural, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 49, de 24 de abril de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2026.–El Presidente, Santiago Díaz Mejías.